

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/44

Acta No. 44

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **15:52** horas del **19 de mayo de 2026**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, en la Sala Morelos ubicada en el primer piso del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de emisión del fallo del Jurado Calificador en la Convocatoria Medalla al Mérito Policial, en cada una de sus categorías:
 - a). - MÉRITO POLICIAL
 - b). - HEROICIDAD POLICIAL
 - c). - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- V.- Análisis y discusión del siguiente asunto turnado a la Comisión:
 - 1.- **Asunto 1381**
Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para reconocer la seguridad pública como un derecho humano, colocando a las personas en el centro de la acción

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/44

institucional y fortaleciendo un modelo de seguridad orientado a la prevención, la legalidad y la convivencia pacífica.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recaería en los siguientes asuntos:

a). -Asunto 522

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 74 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia de atención psicológica.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b). -Asunto 1106

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción XVII al artículo 10 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el fin de establecer la obligación de implementar programas permanentes de atención psicológica para los agentes de Seguridad Pública del Estado y los municipios.

Iniciador o Promovente: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/44

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Presidenta
Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco	Secretaria
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Vocal
Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera	Vocal

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada de la **Diputada Elizabeth Guzmán Argueta**, así como de los **Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo y Pedro Torres Estrada**, Habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometería a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/44

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- Para desahogar el cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías el Diputado**, cede el uso de la voz al área técnica para que Informe de la emisión del fallo del Jurado Calificador en la Convocatoria Medalla al Mérito Policial, en cada una de sus categorías:

a). - MÉRITO POLICIAL, GANADORES:

HERNANDEZ DOMINGUEZ YOKO

RIOS CERVANTES CRISTIAN JHAIR

b). - HEROICIDAD POLICIAL, GANADORES:

PRIETO ELEUTERIO ROSARIO

ROJAS AGUIRRE BRYAN ANTONIO

c). - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ESQUIVEL SALAS ROSA

MANRRIQUE BELTRAN FERNANDO HABACUC

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/44

V.- En relación al quinto punto del orden del día, referente al **Asunto 1381** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para reconocer la seguridad pública como un derecho humano, colocando a las personas en el centro de la acción institucional y fortaleciendo un modelo de seguridad orientado a la prevención, la legalidad y la convivencia pacífica. **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis y discusión de la iniciativa en cuestión. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación dar continuidad al análisis de la iniciativa llevando a cabo, consultas con personas expertas en el ámbito de Seguridad y Derechos Humanos, **aprobándose por unanimidad, con cuatro votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y del Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre.**

VI.- En atención al sexto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recaería en los siguientes **Asuntos: 522** con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 74 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia de atención psicológica y **1106** a efecto de adicionar una fracción XVII al artículo 10 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el fin de establecer la obligación de implementar

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/44

programas permanentes de atención psicológica para los agentes de Seguridad Pública del Estado y los municipios. Posteriormente, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, para que explicara sobre el proyecto de dictamen. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el dictamen, **aprobándose por unanimidad, con cuatro votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y del Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre.**

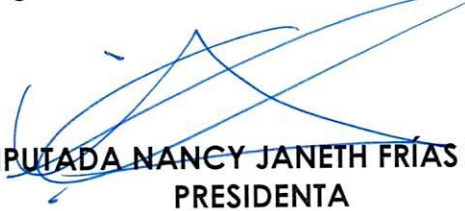
VII.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, siendo las **dieciséis horas con veintiún minutos**, se da por terminada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en el día que se actúa.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/44

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.



DIPUTADA NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA



DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, celebrada el día 19 de mayo de 2026, en la Sala Morelos.